



## ANEXO CGE.CCC.38

### CÉDULA DE VIGILANCIA DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO

El siguiente cuestionario tiene como finalidad evaluar la calidad del servicio (te pedimos que lo contestes con bolígrafo). Tu opinión ayudará a mejorar los servicios.

Escuela: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIÓN: CONTESTA CADA PREGUNTA ANOTANDO EN EL PARENTESIS UNA X LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA

#### A TU OPINIÓN.

- ¿Cómo consideras en general el servicio que ofrece tu escuela?  
Muy bueno ( )    Bueno ( )    Regular ( )    Malo ( )    Muy malo ( )
- ¿Cómo es la atención que recibes, en el servicio administrativo? (expedición de credenciales, constancias, certificados, entrega de boletas, inscripciones, etc.)  
Muy bueno ( )    Bueno ( )    Regular ( )    Malo ( )    Muy malo ( )
- En cuanto al tiempo, ¿Cómo consideras la expedición de documentos oficiales?  
Muy rápido ( )    Rápido ( )    Regular ( )    Lento ( )    Muy tardado ( )
- ¿Los costos de inscripción, guías didácticas, exámenes de regularización, constancias de estudios y credenciales se encuentran publicados a la vista de todos los alumnos en la escuela?  
Sí ( )    No ( ) **pasar a la pregunta 6**
- ¿Te han cobrado más de los precios publicados?  
Sí ( )    No ( )
- ¿Hay avisos o letreros que informen los horarios y requisitos, sobre los servicios mencionados en la pregunta 4?  
Sí ( )    No ( )
- ¿Cómo consideras los espacios educativos con los que cuenta tu escuela?  
Muy bueno ( )    Bueno ( )    Regular ( )    Malo ( )    Muy malo ( )
- ¿Qué tan rápido te han entregado las guías didácticas?  
Muy rápido ( )    Rápido ( )    Regular ( )    Lento ( )    Muy tardado ( )

- ¿Cómo consideras el material y contenido de tus guías didácticas?  
Muy bueno ( )    Bueno ( )    Regular ( )    Malo ( )    Muy malo ( )

- ¿Tus maestros utilizan los videos educativos?  
Sí ( ) **pasar a la pregunta 12**    No ( )

- Sí tu respuesta en la pregunta 10 es negativa ¿Sabes por qué razón no se utilizan los videos educativos?  
No tenemos luz ( )    No tenemos DVD o TV ( )    No se compraron ( )    No hay videos ( )    No sé ( )

- Sí tu respuesta en la pregunta 10 es afirmativa, ¿Con qué frecuencia utilizan los videos educativos?  
Diario ( )    Una vez a la semana ( )    Una vez al mes ( )    Algunas veces ( )    Una vez al semestre ( )

- ¿Cómo es el trato que has recibido de tus maestros?  
Muy bueno ( )    Bueno ( )    Regular ( )    Malo ( )    Muy malo ( )

- Si el servicio es gratuito, ¿te lo han condicionado o pedido algo a cambio?  
No ( )    Sí ( ) ; ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
En caso de que si, escribe el nombre de quién lo hizo. \_\_\_\_\_

SI DESEAS AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA GUÍA DIDÁCTICA O ALGÚN OTRO COMENTARIO, UTILIZA LOS SIGUIENTES RENGLONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOTA: Si desea que a su promoción se le dé el seguimiento conforme a los artículos 46, 49 y demás relativos y aplicables de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, con relación a la pregunta 14 o de queja en contra de algún servidor público; FAVOR DE APORTAR SUS DATOS PERSONALES COMPLETOS: Nombre, domicilio con C.P., teléfono, correo electrónico, para su atención correspondiente.

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA (DATOS OBLIGATORIOS)

USUARIO

NOMBRE	_____	NOMBRE	_____
TELÉFONO	_____	TELÉFONO	_____
FIRMA	_____	FIRMA	_____

Para mayor información llama sin costo al 01-800-71-26-453, o bien por correo electrónico [contraloriaciudadana@cgever.gob.mx](mailto:contraloriaciudadana@cgever.gob.mx) o visita el portal de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria>

**Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadana:** La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos. No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales. Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>